



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-014P7R001-E286-2018

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 68 del Reglamento de la ley antes aludida, así como en lo dispuesto en el dictamen de fallo derivado de la valoración técnica-económica de evaluación cualitativa, emitido por el área especializada perteneciente a la Subdirección de Infraestructura en Obra Pública, elaborado en cumplimiento al artículo 38 quinto párrafo de la Ley antes referida, una vez efectuada las revisiones cualitativa y cuantitativa, respectivamente, de las proposiciones que se presentaron en libre participación al procedimiento antes invocado, referente a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-014P7R001-E286-2018, referente a los "Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Dirección Estatal de Guadalajara (Abastos) perteneciente a la Dirección Regional Occidente, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas, edificio Central, Zona H 102, No. 2305, Col. Mercado de Abastos, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco, así como los Trabajos de optimización para la reubicación de las Direcciones Estatales de San Luis Potosí, sita en Calle Mariano Arista No. 710, Colonia Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí, y Saltillo, ubicada en Calle Boulevard Venustiano Carranza número 3480, Colonia Jardín, C.P. 25240, Saltillo, Coahuila, pertenecientes a la Dirección Regional Noreste, así como la Dirección de Plaza Portales, con ubicación en San Antonio Abad N° 150, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06820, perteneciente a la Dirección Regional Metropolitana y la Dirección Estatal de Veracruz, ubicada en Avenida Salvador Díaz Mirón No. 2870 (Planta Baja, Lado Norte) Colonia Electricistas, C.P. 91916, Veracruz, Veracruz, perteneciente a la Dirección Regional Sureste de este Instituto Fonacot."

DESARROLLO DEL ACTO

I.- Lugar y Fecha.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 08 de mayo del 2018, se reunieron en el Auditorio del Instituto FONACOT, sito en Avenida Insurgentes Sur número 452, 4to piso, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760 de esta Ciudad, los licitantes y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la junta pública a efecto de dar a conocer el fallo del procedimiento señalado en el párrafo inmediato anterior.

II.- Servidor Público que preside el acto.

Erika Amelia Villalobos Camacho, en su calidad de Subdirectora de Infraestructura en Obra perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdirección General de Administración, preside este acto, en apego a las facultades señaladas en el numeral 6 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el numeral 5.7., de la convocatoria a la licitación que rige este procedimiento de contratación.

En cumplimiento al criterio de máxima publicidad se procede a dar lectura al fallo, a efecto de darlo a conocer a los interesados presentes, entregando copia simple de la misma los asistentes al acto, en el entendido que la firma del presente fungirá como acuse de recibo. Asimismo, el documento en comento, estará disponible en el Sistema CompraNet para consulta de los licitantes que no hubieren asistido al presente acto, y será fijado un ejemplar en el primer piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, de esta Ciudad, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

IV.- Cierre del Acto de Fallo.

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en el numeral 5.7., quinto párrafo de la Convocatoria

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

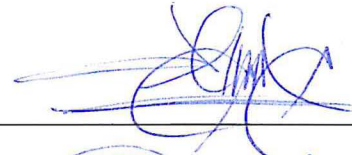
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

a la Licitación que nos ocupa, se comunica a los participantes que las proposiciones de los licitantes que no resultaron adjudicados durante el presente procedimiento de licitación, podrán ser devueltas a aquellos que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo salvo las proposiciones que señala el artículo 264 segundo párrafo del Reglamento a la Ley antes aludida.-----  
Esta acta resulta parte integrante del Fallo derivado de la dictaminación de evaluación emitido por las áreas especializadas que se adjunta para todos los efectos legales que tengan lugar.-----  
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto.-  
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **17:40 horas** del mismo día mes y año de su inicio.-----

-----Lista de Asistencia-----

**Por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales:**

Lic. Erika Amelia Villalobos Camacho  
Subdirectora de Infraestructura en Obra



Ing. Arq. Luis Alfredo Olivos Reyna  
Jefe de Oficina de Obra Pública en la DRMYSG



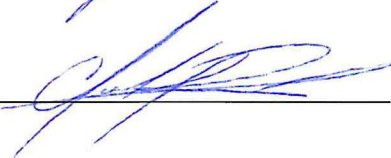
Jessica Miriam Valdez Rojas  
Jefe de Oficina de Mantenimiento en la DRMYSG



Arq. Carlos Fernando Gutiérrez Aldama  
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad en la DRMYSG

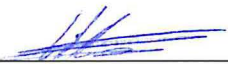


Christian Oliver Reséndiz Lora  
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad en la DRMYSG



**Por el Órgano Interno de Control en el INSTITUTO FONACOT**  
Representante

Ing. Héctor Guillermo Ortiz Gonzalez  
Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad.



**Por la Oficina del Abogado General.**  
Representante

Lic. Gregorio Miguel Espinosa Aguirre  
Jefe de Oficina de Normatividad y Consultas "B"





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

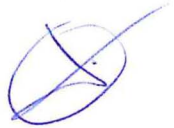
**LICITANTES**

CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.  
C. NIDIHAC GONZÁLEZ LEÓN

  
\_\_\_\_\_

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EQ02, S.A. de C.V.

NO SE PRESENTÓ  
\_\_\_\_\_









**DETERMINACIÓN DICTAMEN DE FALLO**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 68 del Reglamento de la ley antes aludida, así como en lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LO-014P7R001-E286-2018**, referente a los **“Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Dirección Estatal de Guadalajara (Abastos) perteneciente a la Dirección Regional Occidente, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas, edificio Central, Zona H 102, No. 2305, Col. Mercado de Abastos, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco, así como los Trabajos de optimización para la reubicación de las Direcciones Estatales de San Luis Potosí, sita en Calle Mariano Arista No. 710, Colonia Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí, y Saltillo, ubicada en Calle Boulevard Venustiano Carranza número 3480, Colonia Jardín, C.P. 25240, Saltillo, Coahuila, pertenecientes a la Dirección Regional Noreste, así como la Dirección de Plaza Portales, con ubicación en San Antonio Abad N° 150, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06820, perteneciente a la Dirección Regional Metropolitana y la Dirección Estatal de Veracruz, ubicada en Avenida Salvador Díaz Mirón No. 2870 (Planta Baja, Lado Norte) Colonia Electricistas, C.P. 91916, Veracruz, Veracruz, perteneciente a la Dirección Regional Sureste de este Instituto Fonacot.”**, en apego a lo estatuido en el artículo 38 quinto párrafo de la ley antes aludida se emite el presente fallo de la licitación citada con base en el análisis cuantitativo y cualitativo realizado a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes.-----

I.- De conformidad con el artículo 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se deja constancia de la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.-----

**PROPOSICIONES DESECHADAS**

Se desecha en su conjunto la proposición de la persona moral **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EQ02, S.A. DE C.V.** en términos de lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **“LA LEY”**, en virtud de que una vez analizada la documentación que presentó con base al sexto párrafo del numeral 5.4 **“Criterios y Mecanismos de Evaluación de las Proposiciones”** de la convocatoria, no resultó solvente conforme a las condiciones establecidas en el numeral 5.5. **“Causas Expresas de Desechamiento”** del documento normativo antes aludido que rige el presente procedimiento de contratación, conforme a los fundamentos y motivaciones siguientes:-----

LICITANTE	RAZONES LEGALES POR LAS QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EQ02, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DOCUMENTO T7 Documentos jurídicamente actualizables que acrediten la experiencia mínima de 3 años máxima de 5 años del licitante y de su personal, en los que sea comprobable su participación, en materia de ejecución de trabajos.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

	<p><b>INCUMPLIMIENTOS:</b> El licitante no acredita con documentos jurídicos comprobables la experiencia requerida, toda vez que presenta 4 contratos correspondientes a los años 2016 y 2017 sin acreditar la experiencia mínima de 3 años, Asimismo no presenta documentación que acredite el historial de cumplimiento de los mismos.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> Actualizando en los hechos las "CAUSALES DE DESECHAMIENTO" previstas en el artículo 69, fracción II de "El Reglamento", el cual establece como causas expresas de desechamiento: "El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectaría la solvencia de la proposición"; así como lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública nacional mixta LO-014P7R001-E286-2018, en el punto 5.5. "Causales Expresas de Desechamiento", Apartado B. de las causales técnicas, numerales 15.- "La falta de información en los documentos y/o la omisión en la presentación de la documentación solicitada que imposibiliten determinar su solvencia" y 16.- La falta de información en los documentos y/o la omisión en la presentación de la documentación solicitada que imposibiliten determinar su solvencia.</p> <p><b>MOTIVACIÓN:</b> Omite la presentación de un requisito indispensable para que la convocante valore la experiencia en trabajos de la misma naturaleza de los convocados, lo que no actualiza la certeza requerida para su correcta ejecución, situación que afectan la solvencia técnica de la proposición, por lo que se <b>procede a actualizar un causal de desechamiento.</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA</b> <b>DOCUMENTO E-11</b> <b>Catálogo de conceptos</b>, por cada frente de trabajo objeto de la licitación, el cual deberá contener la descripción, las unidades de medición, las cantidades de trabajo, los <b>precios unitarios con número y letra</b> e importes por partida, concepto y el total de la proposición (Indicando el total de la propuesta, más el impuesto al valor agregado)</p> <p><b>INCUMPLIMIENTO:</b> El licitante, específicamente por lo que hace a los frentes de Veracruz, San Luis Potosí, Saltillo y Guadalajara, presenta importes fuera del presupuesto asignado, mismos que no resultan factibles derivado de la normativa que rige en materia de arrendamiento, aplicable a los sitios enunciados.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> Actualizando en los hechos las "CAUSALES DE DESECHAMIENTO" previstas en el artículo 69, fracción II de "El Reglamento", el cual establece como causas expresas de desechamiento: "El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición"; así como lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública nacional mixta LO-</p>
--	---

	<p>014P7R001-E286-2018, en el punto 5.5. "Causales Expresas de Desechamiento", Apartado B. causales técnicas, numeral 19. Mismo que expresa 19.- "El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional que afecten la solvencia de la proposición, incluyendo aquellas que deben ser establecidas en apego a las características y complejidad logística dentro de la planeación, los programas y la ruta crítica, que aseguren la ejecución ininterrumpida de los trabajos objeto de la presente convocatoria, sin afectaciones a la operación diaria de cada frente de trabajo, tal y como se establece en la memoria descriptiva". Por último, en apego a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el artículo 180 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente.</p> <p><b>MOTIVACIÓN:</b> Los catálogos de conceptos referentes a las sucursales de Veracruz, San Luis Potosí, Saltillo y Guadalajara, rebasa la suficiencia presupuestaria permitida para la ejecución de los trabajos, por lo que este Instituto resulta imposibilitado a erogar el monto de su propuesta para dicho frente, a efecto de las disposiciones de arrendamiento que le resultan aplicables, por lo que se procede a actualizar un causal de desechamiento.</p> <p><b>DOCUMENTO E-12</b> <b>Resumen del importe por partida y presupuesto total de los trabajos (Indicando el total de la propuesta, más el impuesto al valor agregado) por cada frente de trabajo objeto de la presente licitación</b></p> <p><b>INCUMPLIMIENTO:</b> El licitante presenta los montos de los catálogos correspondientes a los frentes de Veracruz, San Luis Potosí, Saltillo y Guadalajara, fuera del presupuesto elaborado de manera previa, no siendo factible pagarlos, derivado de la normativa que rige en materia de arrendamiento.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> Actualizando en los hechos las "CAUSALES DE DESECHAMIENTO" previstas en el artículo 69, fracción II de "El Reglamento", el cual establece como causas expresas de desechamiento: "El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición"; así como lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública nacional mixta LO-014P7R001-E286-2018, en el punto 5.5. "Causales Expresas de Desechamiento", apartado B. causales técnicas, numeral 19. Mismo que expresa 19.- "El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional que afecten la solvencia de la proposición, incluyendo aquellas que deben ser establecidas en apego a las características y complejidad logística dentro de la planeación, los programas y la ruta crítica, que aseguren la ejecución ininterrumpida de los trabajos objeto de la presente convocatoria, sin afectaciones a la operación</p>
--	---

M  
/

J

P

d n



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Table with 2 columns. The right column contains text: 'diaria de cada frente de trabajo, tal y como se establece en la memoria descriptiva'. Por último, en apego a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el artículo 180 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente. MOTIVACIÓN: El resumen del importe por partida referente a las sucursales de Veracruz, San Luis Potosí, Saltillo y Guadalajara, rebasa la suficiencia presupuestaria permitida para la ejecución de los trabajos, por lo que este Instituto resulta imposibilitado a erogar el monto de su propuesta para dicho frente, a efecto de las disposiciones de arrendamiento que le resultan aplicables, por lo que se procede a actualizar un causal de desechamiento.

II.- De conformidad con lo establecido en el numeral 5.4. "Criterios y Mecanismo de Evaluación de las Proposiciones" y derivado de la revisión detallada de los documentos que conforman las proposiciones, queda desechada la propuesta de la empresa INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EQ02, S.A. de C.V., conforme a lo señalado en el cuadro que antecede.

III.- Por lo que hace a la propuesta presentada por la empresa, CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CUMPLE con los requisitos determinados en el Anexo Legal Único, se procede a la evaluación técnica, conforme a lo establecido en el numeral 5.4.2. "Evaluación del Aspecto Técnico/Aspecto Económico" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-014P7R001-E286-2018, obteniendo los siguientes resultados:

Series of horizontal dashed lines for recording results.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-014P7R001-E286-2018**

Objeto: "Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Dirección Estatal de Guadalajara (Abastos) perteneciente a la Dirección Regional Occidente, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas, edificio Central, Zona H 102, No. 2305, Col. Mercado de Abastos, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco, así como los Trabajos de optimización para la reubicación de las Direcciones Estatales de San Luis Potosí, sita en Calle Mariano Arista No. 710, Colonia Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí, y Saltillo, ubicada en Calle Boulevard Venustiano Carranza número 3480, Colonia Jardín, C.P. 25240, Saltillo, Coahuila, pertenecientes a la Dirección Regional Noreste, así como la Dirección de Plaza Portales, con ubicación en San Antonio Abad N° 150, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06820, perteneciente a la Dirección Regional Metropolitana y la Dirección Estatal de Veracruz, ubicada en Avenida Salvador Díaz Mirón No. 2870 (Planta Baja, Lado Norte) Colonia Electricistas, C.P. 91916, Veracruz, Veracruz, perteneciente a la Dirección Regional Sureste de este Instituto Fonacot."

PROPUESTA TÉCNICA				EMPRESA:	CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PONDERACION DE PUNTOS				MONTO :	\$13,079,444.93
20 PUNTOS	<b>CALIDAD DE OBRA</b>				
	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE	MARCA NO RECONOCIDA	MARCA RECONOCIDA	MEJORA TECNOLÓGICA MEJOR CALIDAD PRECIO	3.00
		0.50	2.00	3.00	
	MANO DE OBRA	MÍNIMO INDISPENSABLE DE ESPECIALIZACIÓN		ESPECIALIZADA	3.00
	1.00	1.00		3.00	3.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	MÍNIMO INDISPENSABLE DE ESPECIALIZACIÓN		ESPECIALIZADA	3.00
	1.00	1.00		3.00	3.00
	ESQUEMA ESTRUCTURAL	BASICO DE ACUERDO A LA PLANEACION	EFICIENTEMENTE ORGANIZADO DE ACUERDO A LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANEACION	EFICIENTEMENTE ORGANIZADO DE ACUERDO A LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANEACION	2.00
1.00	1.50	2.00	2.00	2.00	
PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	POCO APEGADO AL PROYECTO INTEGRAL DESCRITOS EN LA METODOLOGÍA DE		APEGADO AL PROYECTO INTEGRAL DESCRITOS EN LA METODOLOGÍA DE TRABAJO	3.00	
1.00	1.00		3.00	3.00	
PROGRAMAS	PROGRAMA POCO APEGADO AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, A LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y AL PROYECTO EJECUTIVO		PROGRAMA APEGADO AL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, A LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y AL PROYECTO EJECUTIVO	3.00	
1.00	1.00		3.00	3.00	
PLANEACION INTEGRAL	POCO APEGADO AL PROYECTO INTEGRAL		APEGADO AL PROYECTO INTEGRAL	3.00	
1.00	1.00		3.00	3.00	
8 PUNTOS	<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>				
	RECURSOS HUMANOS EXPERIENCIA SUPERINTENDENTE DE OBRA	PERSONAL CON HASTA TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LA MISMA NATURALEZA	PERSONAL ESPECIALIZADO CON HASTA TRES AÑOS O MAS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LA MISMA NATURALEZA E INST. ELECTRICAS		4.00
	2.00		4.00		4.00
COMPETENCIA O HABILIDAD SUPERINTENDENTE DE OBRA	PERSONAL TITULADO	PERSONAL TITULADO CON ESPECIALIDAD Y CERTIFICACION		4.00	
2.00		4.00		4.00	
6 PUNTOS	RECURSOS ECONOMICOS	LIQUIDEZ	SOLVENCIA APALANCAMIENTO		4.00
	2.00		2.00 2.00		4.00
1 PUNTO	PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS	HASTA EL 5%	MAS DEL 5 %		0.00
0.00		0.00	1.00		0.00
10 PUNTOS	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>				
	EXPERIENCIA	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS O MAS	5.00
	3.00		4.00	5.00	5.00
ESPECIALIDAD	3 CONTRATOS	4 CONTRATOS	5 CONTRATOS O MAS	5.00	
2.00		3.00	5.00	5.00	
5 PUNTOS	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>				
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CONTRATOS TERMINADOS CON PENALIZACIONES	CONTRATOS CUMPLIDOS EN TIEMPO		5.00
3.00		5.00		5.00	
<b>TOTAL DE PROPUESTA TECNICA 37.5 PUNTOS MINIMO</b>					<b>47.00</b>



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Por lo anteriormente expuesto, se comunican el nombre de la empresa cuya proposición técnica, cumple administrativa, legal, financiera y técnicamente, obteniendo la calificación requerida para proceder a la evaluación por puntos de la propuesta económica: -----

LICITANTES	PUNTACIÓN MÍNIMA (37.50 puntos)
CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	47

A continuación se procede a realizar la evaluación por puntos de la propuesta económica del licitante antes mencionado, mismo que dio cumplimiento a los requerimientos legales y técnicos, cuyo importe se señala a continuación: -----

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA
CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$13'079,444.93

PROPUESTA ECONOMICA		CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PONDERACION DE PUNTOS		
50 PUNTOS	PRECIO	
	PRECIO	POR FORMULA 50.00
<b>TOTAL DE PUNTUACION TECNICA Y ECONOMICA</b>		<b>97.00</b>

IV.- Efectuada la evaluación del aspecto económico, conforme a lo establecido en el numeral 5.4.3. "Evaluación del Aspecto Económico" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-014P7R001-E286-2018, una vez efectuada la sumatoria total de las evaluaciones técnica y económica el puntaje obtenido resulta: -----

EVALUACIÓN TOTAL EN PUNTOS	PUNTOS POR PROPUESTA		TOTAL
LICITANTES	TÉCNICA	ECONÓMICA	
CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	47.00	50.00	97.00

V.- Nombre del participante ganador y monto total de su proposición: -----

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 39 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la proposición que como resultado de la evaluación, análisis cuantitativo y cualitativo realizado en apego al numeral 5.4. "Criterios y Mecanismo de Evaluación de las Proposiciones", de la convocatoria que rige el presente procedimiento de Licitación Pública Mixta, resultó solvente porque cumplió con todos los requisitos legales, técnicos, financieros y económicos exigidos dentro de los requerimientos de la convocatoria, y se trata de la propuesta técnica que conjuntamente con la suma de la propuesta económica, tiene como resultado la mayor puntuación, asegurando a favor del Instituto Fonacot, las

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

mejores condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la persona moral **CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, razón por la cual se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional Mixta Número LO-014P7R001-E286-2018, referente a los "Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Dirección Estatal de Guadalajara (Abastos) perteneciente a la Dirección Regional Occidente, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas, edificio Central, Zona H 102, No. 2305, Col. Mercado de Abastos, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco, así como los Trabajos de optimización para la reubicación de las Direcciones Estatales de San Luis Potosí, sita en Calle Mariano Arista No. 710, Colonia Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí, y Saltillo, ubicada en Calle Boulevard Venustiano Carranza número 3480, Colonia Jardín, C.P. 25240, Saltillo, Coahuila, pertenecientes a la Dirección Regional Noreste, así como la Dirección de Plaza Portales, con ubicación en San Antonio Abad N° 150, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06820, perteneciente a la Dirección Regional Metropolitana y la Dirección Estatal de Veracruz, ubicada en Avenida Salvador Díaz Mirón No. 2870 (Planta Baja, Lado Norte) Colonia Electricistas, C.P. 91916, Veracruz, Veracruz, perteneciente a la Dirección Regional Sureste de este Instituto Fonacot.", por el monto considerado en su propuesta a razón de \$13'079,444.93 (Trece millones setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 93/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.-----

**VI.- Forma, Lugar y Plazo para la presentación de las garantías.** -----

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la garantía de cumplimiento de contrato y la garantía del anticipo correspondiente, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se reciba la notificación de éste fallo, conforme a lo indicado en el Artículo 48, Fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Infraestructura, perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdirección General de Administración, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 452, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, en la Ciudad de México. -----

**VII.- En su caso, lugar y plazo para la entrega de los anticipos.** -----

El monto del anticipo correspondiente al 30% (treinta por ciento) del monto contratado, se otorgará en un solo ejercicio de conformidad con lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El anticipo será pagado en una sola exhibición vía electrónica a la cuenta que proporcione el licitante ganador y se pondrá a su disposición con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, siempre y cuando se hayan aprobado las garantías correspondientes indicadas en el numeral anterior, la entrega del anticipo se realizará mediante el sistema de pago electrónico interbancario, de acuerdo al procedimiento establecido en la convocatoria.-----

Previo a la entrega del anticipo, el contratista deberá presentar a la Jefatura de Obra Pública como responsable de la ejecución de los trabajos perteneciente a la Subdirección de Infraestructura un "Programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo", previo a la puesta a disposición del presente importe.-----

**VIII.- Lugar y fecha estimada en que el licitante ganador deberá firmar el contrato.** -----

Previo a la firma del contrato respectivo y para cumplimentar las disposiciones estatuidas en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el documento actualizado expedido por el portal del SAT, en apego a la Regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de diciembre de 2017, documento que deberá entregar en las Oficinas que ocupa la Subdirección de Infraestructura perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales,

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

sita en el primer piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 452, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, de la Ciudad de México.-----

Asimismo, De conformidad al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR relativo a las **Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social**, publicado en el DOF el 27 de Febrero de 2015, el contratista en términos de las Reglas Primera, Segunda y Quinta del citado acuerdo deberán presentar la opinión del instituto Mexicano del Seguro Social actualizando que se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social.-----

Por último, deberá acreditar la consulta en apego al procedimiento a observar por parte de las personas morales, para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, conforme a su anexo único "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", en apego a lo establecido en Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, cuyo procedimiento se establece en el numeral 8.5 de las bases de licitación del procedimiento que nos ocupa.-----

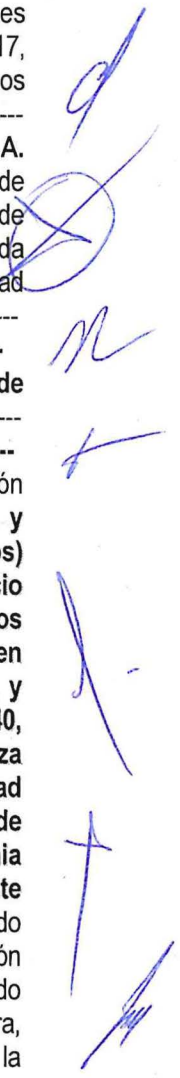
La presente acta surte efecto de notificación para la persona moral **CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos a las 17:00 horas del día **11 de Mayo del 2018** en las Oficinas que ocupa la Subdirección de Infraestructura perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el primer piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 452, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, de la Ciudad de México.-----

**IX.- Fecha de Inicio de los trabajos y plazo de ejecución de los mismos.** -----

El contratista se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **95 días naturales**, iniciando con fecha **14 de Mayo de 2018** y un término de **16 de agosto de 2018**.-----

**X.- Nombre y cargo de los servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones.**----

La **Evaluación** de las propuestas referentes al procedimiento de contratación de Obra Pública por licitación Pública Nacional Mixta Número **LO-014P7R001-E286-2018**, referente a los "**Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Dirección Estatal de Guadalajara (Abastos) perteneciente a la Dirección Regional Occidente, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas, edificio Central, Zona H 102, No. 2305, Col. Mercado de Abastos, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco, así como los Trabajos de optimización para la reubicación de las Direcciones Estatales de San Luis Potosí, sita en Calle Mariano Arista No. 710, Colonia Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí, y Saltillo, ubicada en Calle Boulevard Venustiano Carranza número 3480, Colonia Jardín, C.P. 25240, Saltillo, Coahuila, pertenecientes a la Dirección Regional Noreste, así como la Dirección de Plaza Portales, con ubicación en San Antonio Abad N° 150, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06820, perteneciente a la Dirección Regional Metropolitana y la Dirección Estatal de Veracruz, ubicada en Avenida Salvador Díaz Mirón No. 2870 (Planta Baja, Lado Norte) Colonia Electricistas, C.P. 91916, Veracruz, Veracruz, perteneciente a la Dirección Regional Sureste de este Instituto Fonacot.**", por lo que hace a la Evaluación Técnica fue realizada por el Arquitecto Carlos Fernando Gutierrez Aldama, Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad, encargado de la elaboración del Proyecto Ejecutivo, en lo tocante a la Evaluación Económica por el Ingeniero Arquitecto Luis Alfredo Olivos Reyna, Jefe de Oficina de Obra Pública, y en su aspecto legal por el C. Christian Oliver Reséndiz Lora, en su carácter de Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad, todos bajo la supervisión de la Licenciada Erika Amelia Villalobos Camacho en su calidad de Subdirectora de Infraestructura en Obra



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Pública, asimismo, dicha evaluación fue autorizada por el Maestro Edgar Guillermo Urbano Aguilar, en su calidad de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdirección General de Administración.-----

**XI.- Cierre del Fallo.** -----

En apego a lo establecido en el Artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en el numeral 5.7., quinto párrafo de la Convocatoria a la Licitación Pública, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo. -----

Para constancia y a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo, entregándoles copia del acta la cual fungirá como acuse de recibo.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **17:40** horas del mismo día mes y año que dio inicio.-----

-----**Lista de Asistencia**-----

**Por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales:**

Lic. Erika Amelia Villalobos Camacho  
Subdirectora de Infraestructura

Ing. Arq. Luis Alfredo Olivos Reyna  
Jefe de Oficina de Obra Pública en la DRMYSG

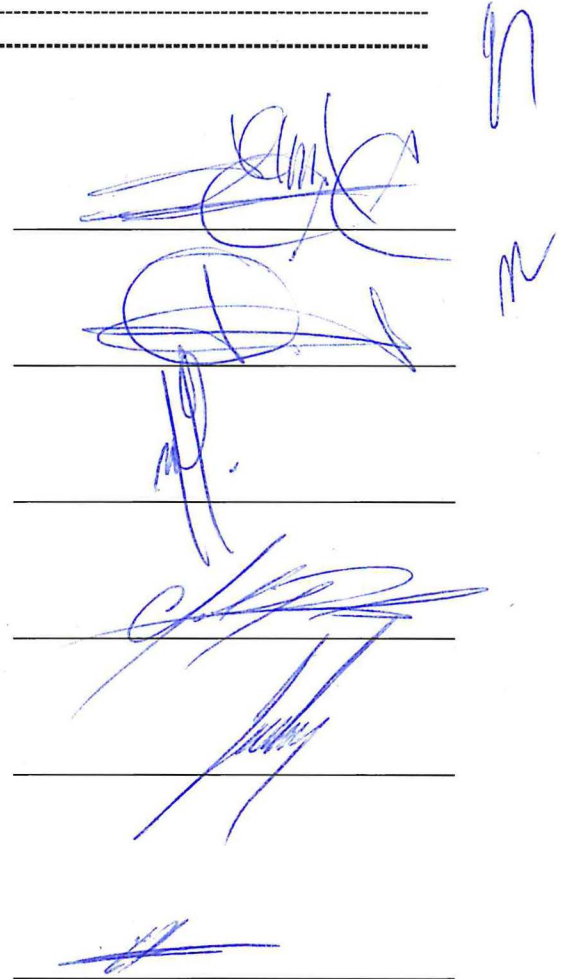
Jessica Miriam Valdez Rojas  
Jefe de Oficina de Mantenimiento en la DRMYSG

Christian Oliver Reséndiz Lora  
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad en la DRMYSG

Arq. Carlos Fernando Gutierrez Aldama  
Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad en la DRMYSG

**Por el Órgano Interno de Control en el INSTITUTO FONACOT**  
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot.

Ing. Héctor Guillermo Ortiz Gonzalez  
Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad.



Se observan cinco firmas manuscritas en tinta azul, cada una sobre una línea horizontal. A la derecha de las firmas, hay una letra 'n' y una letra 'm' escritas a mano.




INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**Por la Oficina del Abogado General**  
Representante  
Lic. Gregorio Miguel Espinosa Aguirre  
Jefe de Oficina de Normatividad y Consultas "B"

**LICITANTES**

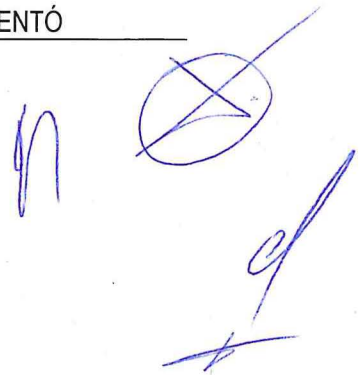
CONCEPTO G CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.  
C. NIDIHAC GONZÁLEZ LEON

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EQ02, S.A. de C.V.

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

NO SE PRESENTÓ  
\_\_\_\_\_







Volver a la Lista

Publicación DOF

Procedimiento : 889080 - Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Dirección Estatal de Guadalajara (Abastos) ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas, edificio Central, Zona H 102, No. 2305, Col. Mercado de Abastos, C.P. 44530, Guadalajara, Jalisco, a **Adjudicada**

Expediente : 1666048 - Trabajos de Optimización y Mantenimiento a diversas sucursales FONACOT  
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 04/05/2018 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Apertura de proposiciones    **Fallo**    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Clasificación Final de las Proposiciones

Visualizar Estado de la Partida(s) / Concepto de Obra Acciones de Fallo    Sigüientes Acciones

Estrategia de Orden de las Proposiciones  
 Ningún Orden

Nivel Actual de Adjudicación  
 Ningún Orden

Comentarios de Adjudicación  
 0 [Ver/Añadir Notas](#)

Anexos  
 0 [Anexos](#)

Moneda de la Proposición  
 MXN

Licitante	Precio Total	Respuestas a los Requerimientos
<b>CONCEPTO G CONSTRUCCIONES S.A. DE CV</b>	13,079,444.93	
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EQ02 SA DE CV	13,504,314.88	
Total 2		Página 1 de 1

Expediente: 1666048 - Trabajos de Optimización y Mantenimiento a diversas sucursales FONACOT

Volver a la Lista

Crear el Número del Procedimiento | Crear Elemento | Ver Anuncio Publicado

**Hora y lugar del acto de fallo** \* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo  
 17:00 horas  
 Auditorio del INSTITUTO FONACOT Oficinas Centrales, ubicado en Avenida Insurgentes Sur Número 452, 4to. piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, en Ciudad de México.

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	Bases Obra Pública Licitación Pública 2... (4,580 KB)
Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones. Tamaño máximo 150 MB.	Acta Junta Aclaraciones LPN-E286-2018.pd... (3,419 KB)
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones. Tamaño máximo 150 MB.	Acta de Apertura de Proposiciones LPN-E2... (2,464 KB)
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	Acta de Fallo LPN-E286-2018.pdf (6,949 KB)
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)

Anuncio enlazado a:

Anuncio sin Enlazar

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

**Nombre de la Unidad Compradora (UC)**  
 INFONACOT-Director de Recursos Materiales y Servicios #014P7R001

**E-mail del Operador UC**  
 luis.olivos@fonacot.gob.mx

**Nombre del Operador UC**  
 Luis Alfredo Olivos Reyna

**Enlace Web**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**REGISTRO DE SERVIDORES PUBLICOS A LA JUNTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No LO-014P7R001-E286-2018

“Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Dirección Estatal de Guadalajara (Abastos) perteneciente a la Dirección Regional Occidente, así como los Trabajos de optimización para la reubicación de las Direcciones Estatales de San Luis Potosí y Saltillo, pertenecientes a la Dirección Regional Noreste, así como la Dirección de Plaza Portales, perteneciente a la Dirección Regional Metropolitana y la Dirección Estatal de Veracruz, perteneciente a la Dirección Regional Sureste de este Instituto Fonacot”.

Ciudad de México a 08 de mayo de 2018

No.	Área	Nombre	Cargo	Firma
1	Oficina del Abogado General	Gregorio Miguel Espinosa Aguirre	Jefe de Oficina de Normatividad, y Consultas 'B'	
2	OIC	Hector Guillermo Ortiz Gonzalez	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	
3	DRMYSG.	JESSICA Miriam Valdez Rojas	JEFE DE OFICINA DE (OBRA) Mantenimiento.	
4	DRMYSG	Enri A. Vellobos Camacho	Subdirectora de Infraestructura en Obra Pública	



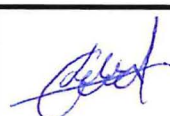
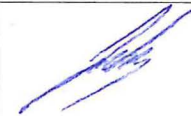
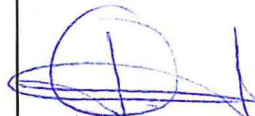

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

**REGISTRO DE SERVIDORES PUBLICOS A LA JUNTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No LO-014P7R001-E286-2018

“Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Dirección Estatal de Guadalajara (Abastos) perteneciente a la Dirección Regional Occidente, así como los Trabajos de optimización para la reubicación de las Direcciones Estatales de San Luis Potosí y Saltillo, pertenecientes a la Dirección Regional Noreste, así como la Dirección de Plaza Portales, perteneciente a la Dirección Regional Metropolitana y la Dirección Estatal de Veracruz, perteneciente a la Dirección Regional Sureste de este Instituto Fonacot”.

Ciudad de México a 08 de mayo de 2018

No.	Área	Nombre	Cargo	Firma
5	Subdirección de Infraestructura	Bride Jekere Puerto Garcia	Coordinador Adm AR	
6	SUBADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA	CARLOS FERNANDO BUSTAMANTE RODRIGUEZ	COORDINADOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	
7	SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE MYS	LOIS ALFREDO OLIVOS REYNA	JEFE DE OBRA PUBLICA	
8	SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN LA DREMSA	CHRISTIAN OLIVER RESENDIZ LOPEZ	COORDINADOR TECNICO ADMINISTRATIVO DE A. RESPONSABILIDAD	

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**


**REGISTRO DE LICITANTES DE LA JUNTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No LO-014P7R001-E286-2018

“Trabajos de optimización y mantenimiento relativos al cambio de imagen de la Dirección Estatal de Guadalajara (Abastos) perteneciente a la Dirección Regional Occidente, así como los Trabajos de optimización para la reubicación de las Direcciones Estatales de San Luis Potosí y Saltillo, pertenecientes a la Dirección Regional Noreste, así como la Dirección de Plaza Portales, perteneciente a la Dirección Regional Metropolitana y la Dirección Estatal de Veracruz, perteneciente a la Dirección Regional Sureste de este Instituto Fonacot”.

Ciudad de México a 08 de mayo de 2018

No.	Razón social del licitante.	Profesión y nombre del que asiste al evento.	Cargo según acta ó poder (Notarial o simple).	Documento con el que se acredita.	Firma
-----	-----------------------------	--	---	-----------------------------------	-------

1	Concepto G Construcciones S.A. de C.V.	C. Didhac González León	Asistente		
2	<del> </del>				
3	<del> </del>				
4	<del> </del>				